



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 561-2025-MDSM/GDUR/G

EXP: 2510707

San Marcos, 24 de abril de 2025

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

INFORME N° 717-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 28 de marzo de 2025, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH** con CUI N° 2543110.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, con fecha 23 de setiembre del 2022, mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 406 - 2022 /GM/MDSM**, se aprueba el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110.**, con un costo total de Inversión de S/ 1,895,466.90 (Un Millón Ochocientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 90/100 soles).

Que, con fecha 20 de diciembre del 2022, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°430-2022-MDSM/CS-1 para la contratación de la ejecución de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110.** al CONSORCIO PRIETO,

Que, con fecha 09 de marzo del 2023, se suscribe el Contrato N°34-2023-MDSM/GM entre la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCIO PRIETO, mediante contrato de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 430-2022-MDSM/CS-1, para la contratación de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110.** que celebran la Municipalidad Distrital de San Marcos y el **CONSORCIO PRIETO**, por un monto de **S/. 1,745,806.39** (Un Millón Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Seis con 39/100 soles) con un **plazo de ejecución de 150 días calendario**,

Que, con fecha 24 de mayo del 2023, se suscribe el Contrato N° 40-2023 MDSM/GM - Adjudicación Simplificada N°508-2022-MDSM/CS-1, para el servicio de Consultoría de obra para la Supervisión de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI N°2543110, por un monto de **S/. 97,012.28**(NOVENTA Y SIETE MIL DOCE CON 28/100 Soles), que incluye todos los impuestos de ley; Entre la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCION CHACCHO.

Que, siendo las 9:00 horas del día 13 de junio del 2023, se reunieron en el lugar donde se ejecutará la obra denominada **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110.** los representantes de la Municipalidad Distrital de San Marcos y los representantes del CONSORCIO PRIETO, con la finalidad de hacer la entrega de terreno donde se realizará la ejecución de la obra, así mismo se suscribe el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.**

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 561-2025-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 15 de Junio del 2023, se reunieron en el lugar donde se ejecutara la obra "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110 los representantes de la Municipalidad de San Marcos y los representantes del CONSORCIO PRIETO para suscribir el ACTA DE INICIO DE OBRA.

Que, con fecha 11 de Noviembre 2023 reunidos en el lugar de la obra los representantes de la empresa contratista CONSORCIO PRIETO, con su plantel técnico y por la supervisión, los representantes del CONSORCIO CHACCHO y plantel técnico, en el Centro Poblado de Huaripampa Alto, las partes intervinientes se reunieron con el fin de suscribir la conformidad técnica de obra, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110. y dando por CULMINADA LA OBRA.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 45-2024-MDSM/GDUR/G, de fecha 19 de enero del 2024, dispone designar el comité de recepción de obra: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2543110, conformado por los siguientes integrantes:

Por parte de la MUNICIPALIDAD:

PRESIDENTE	: Ing. SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA
1° MIEMBRO	: Ing. MAYER MIRANDA MAUTINO
MIEMBRO	: Ing. NESTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMÁN

Que, con fecha 22 de enero del 2024 se suscribe el ACTA DE OBSERVACIONES EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110.

Que, con fecha 12 de febrero del 2024, el comité de recepción de la obra, suscribe el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA que otorga conformidad al cumplimiento de metas establecidas, ejecutadas conforme a las partidas, especificaciones técnicas y planos del expediente técnico de obra.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 910-2024-MDSM/GDUR/G, de fecha 22 de agosto del 2024, se aprueba LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110, aprobando el costo de ejecución con el monto de S/. 1,821,302.40 (un millón ochocientos veinte y un mil trescientos dos con 40/100 soles), ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 1026-2024-MDSM/GDUR/G, de fecha 26 de Setiembre, Resolución que aprueba la liquidación de contrato de consultoría para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110, con un monto del COSTO DE SUPERVISION de S/ 97,012.28 (noventa y siete mil doce con 28/100 Soles).

Que, con fecha 13 de noviembre del 2024, mediante MEMORANDUM N°1185-2024 MDSM-GDUR/MDGCH, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural comunica la APROBACION DE AUTORIZACION DE LA APLICACIÓN DE LA LIQUIDACION DE INVERSIONES DE OFICIO; que en el contexto especifica lo siguiente: esta Gerencia de acuerdo a sus facultades funcionales AUTORIZA, la subgerencia de liquidación de obras, en cumplimiento a sus funciones presenta la siguiente propuesta de inversiones que requiere autorización para aplicación mediante oficio del listado de inversiones presentadas en el: **cuadro 1: inversiones con solicitud de liquidación de oficio**; en la cual el orden N° 2 se encuentra el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2543110.

Que, mediante MEMORÁNDUM N°1315-2024-MDSM-GDUR/MDGCH con fecha 12 de diciembre del 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad distrital de San Marcos aprueba la variación del proyecto en el Formato 8° - Sección C de la Inversión: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N°2543110.

Municipalidad Distrital de San Marcos



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL****Nº 561-2025-MDSM/GDUR/G**

Que, con fecha 23 de diciembre del 2024, se notifica la **ORDEN DE SERVICIO Nº007540-2024**, al consultor Palma Osorio Angie Gabriel, por la contratación consultoría para la elaboración de la liquidación físico y financiera, transferencia y cierre del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI:2543110. Que asciende la suma de **S/ 25,000.00 (Veinticinco mil 00/100 soles)**, con un plazo de 60 días calendarios.

Que, con fecha 08 de enero del 2025, se solicitó mediante **CARTA Nº01-2025/MVEA/CONLIQTF-MASBH**, información de Liquidación de contrato de obra, Liquidación de consultoría para supervisión de obra, reportes financieros y actuados del proyecto. **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI:2543110.

Que, mediante **CARTA Nº074-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH** con fecha 09 de enero del 2025, se remite la documentación en atención a la información solicitada en el ítem anterior, en referencia al proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI Nº2543110. Con un plazo de 15 días calendarios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOMO	FOLIOS	ESTADO	OBSERVACIÓN
01	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	03+CD	1-1123	ORIGINAL CONFORME	PRÉSTAMO A PLAZO
02	LIQUIDACIÓN DE SUPERVISIÓN	02	1-1060	ORIGINAL CONFORME	PRÉSTAMO A PLAZO
03	REPORTE FINANCIERO (REPORTE SIAF Y COMPROBANTES DE PAGO DEL PROYECTO)	-	-	ORIGINAL CONFORME	ADJUNTARÁ AL INFORME FINAL

Que, con fecha 24 de enero del 2025, mediante **CARTA Nº 003-2025/POAG/CONSULTOR-LTF** se hace la devolución de la información solicitada del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI Nº 2543110.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOMO	FOLIOS	ESTADO	OBSERVACIÓN
01	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	03+CD	1-1123	ORIGINAL CONFORME	PRÉSTAMO A PLAZO
02	LIQUIDACIÓN DE SUPERVISIÓN	02	1-1060	ORIGINAL CONFORME	PRÉSTAMO A PLAZO

Que, con fecha 14 de febrero del 2025, se programa otra visita a campo y se suscribe **EL ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LA OBRA** denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI:2543110.

Que, con fecha 20 de febrero del 2025, mediante **CARTA Nº 007-2025/POAG/CONSULTOR-LTF**, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI:2543110, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto.

Que, con fecha 25 de febrero del 2025, mediante **CARTA Nº622-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la subgerencia de liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI:2543110, para su revisión y conformidad.

Que, con fecha 26 de febrero del 2025, se suscribe el **ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO** denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**.

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 561-2025-MDSM/GDUR/G

ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2543110, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión.

Que, con fecha 27 de febrero del 2025, mediante CARTA Nº019-2025-MDSM/CVL/ PRESIDENTE, la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión, remite el informe de revisión y conformidad de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2543110.

Que, con fecha 28 de marzo de 2025, mediante INFORME Nº 717-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la resolución de aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI Nº 2543110, asimismo concluye que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera - Transferencia - Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº078-2024-MDS-GM, y al informe de aprobación emitido por la Ing. Palma Osorio Angie Gabriela; siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con a conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

A continuación, se muestra los montos pagados según reporte financiero de la inversión, que reporta un monto de S/ 1,969,514.68 (Un millón novecientos sesenta y nueve mil quinientos catorce con 68/100 soles).

1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR /ESPECIFICA	MONTO
0000005336	G	10435926032	JOVE PANTOJA JANETT FRANCISCA	3939-CSC	03/06/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 3,000.00
0000005336	G	10435926032	JOVE PANTOJA JANETT FRANCISCA	5007-CSC	30/06/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 3,000.00
0000007945	G	20571276608	EMPRESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES JHEYSSON & WENDY S.A.C.	11896-CSC	20/10/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 4,344.00
0000007945	G	20571276608	EMPRESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES JHEYSSON & WENDY S.A.C.	11896-CSC	20/10/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 31,856.00
0000013596	G	10470694861	LOPEZ LARREA MARVIN JAIRO	12470-CSC	26/10/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 720.00
0000013596	G	10470694861	LOPEZ LARREA MARVIN JAIRO	12470-CSC	26/10/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 8,280.00
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO							S/ 51,200.00

2. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR /ESPECIFICA	MONTO
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	3651	16/08/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 61,103.22
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	3652	16/08/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 5,317.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	3653	16/08/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 66,509.65
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	4823	11/09/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 61,103.22
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	4824	11/09/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 9,061.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	4825	11/09/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 156,389.07
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	7003	12/10/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 52,374.20

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 561-2025-MDSM/GDUR/G

0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	7004	12/10/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 20,302.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	7005	12/10/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 400,000.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	7006	12/10/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 34,891.31
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	9355	23/11/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 22,644.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	9356	23/11/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 400,000.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	9357	23/11/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 143,447.82
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	11563	28/12/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 10,918.00
0000005077	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	11564	28/12/2023	2.6.2.3.6.2	S/ 262,019.16
0000005050	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	5050.24.65.2403804	05/06/2024	2.6.2.3.6.2	S/ 1,485.00
0000005050	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	5050.24.81.2403803	05/06/2024	2.6.2.3.6.2	S/ 25,322.56
0000005050	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	5050.24.81.2403877	05/06/2024	2.6.2.3.6.2	S/ 1,117.00
0000020035	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	20035.24.68.2502175	20/01/2025	2.6.2.3.6.2	S/ 1,485.00
0000020035	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	20035.24.81.2502282	20/01/2025	2.6.2.3.6.2	S/ 82,321.19
0000020035	G	20605768751	CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.	20035.24.81.2502301	20/01/2025	2.6.2.3.6.2	S/ 3,492.00
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO							S/ 1,821,302.40

3. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE LA SUPERVISIÓN

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR /ESPECIFICA	MONTO
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	5857	26/09/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 4,850.61
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	5858	26/09/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 2,213.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	5859	26/09/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 11,381.39
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	6167	02/10/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 4,850.62
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	6177	02/10/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 1,142.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	6178	02/10/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 3,527.38
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	9301	22/11/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 5,445.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	9302	22/11/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 2,214.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	9303	22/11/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 10,786.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	9340	22/11/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 2,142.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	9341	22/11/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 15,708.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	14828	17/01/2024	2.6.8.1.4.3	S/ 2,213.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	14829	17/01/2024	2.6.8.1.4.3	S/ 16,232.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	14943	25/01/2024	2.6.8.1.4.3	S/ 786.00
000006440	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	14944	25/01/2024	2.6.8.1.4.3	S/ 5,759.00
0000017470	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	17470.24.81.2427641	21/12/2024	2.6.8.1.4.3	S/ 6,830.28
0000017470	G	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	17470.24.81.2428100	21/12/2024	2.6.8.1.4.3	S/ 932.00
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO							S/ 97,012.28
MONTO TOTAL GIRADO DEL PROYECTO							S/ 1,969,514.68

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 561-2025-MDSM/GDUR/G

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2543110, asciende a la suma de S/. 1,994,514.68 (Un Millón Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Catorce Con 68/100 Soles). Como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente técnico	S/ 51,200.00
Ejecución de proyecto	S/ 1,821,302.40
Supervisión	S/ 97,012.28
Liquidación	S/ 25,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DE PROYECTO	S/ 1,994,514.68

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutivo el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI:2543110, por el monto final del proyecto de S/. 1,994,514.68 (Un Millón Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Catorce Con 68/100 Soles), para su posterior registro en el formato N°09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la sub gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerva el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIÓN:

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutivo el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento. (...)

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2543110, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N° 007-2025/POAG/CONSULTOR-LTF, de fecha 20 de febrero de 2025; CARTA N°019-2025-MDSM/CVL/PRESIDENTE, de fecha 27 de febrero de 2025; INFORME N° 717-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 28 de marzo de 2025;

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 206-2024-MDSM-A, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 561-2025-MDSM/GDUR/G

Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con CUI N° 2543110, siendo su costo final S/. 1,994,514.68 (Un Millón Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Catorce Con 68/100 Soles), para su posterior Registro en el Formato N° 09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 51,200.00
02	EJECUCIÓN DE PROYECTO	S/ 1,821,302.40
03	SUPERVISIÓN	S/ 97,012.28
04	LIQUIDACIÓN	S/ 25,000.00
VALOR FINAL DE LA INVERSIÓN		S/ 1,994,514.68

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHAVEZ
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
CIP N°106206

Archivo
GDUR
Exp: 2510707

Municipalidad Distrital de San Marcos

